

S-00780-2026 Alquiler practicables, carpas y otros elementos.

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA SUBJETIVA

Finalizado el plazo de presentación de ofertas a esta licitación, se han presentado las siguientes empresas:

- LOTE 1: Alquiler carpas

A&G PRODSRVICES, S.L.

RIO PRODUCCIONES y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.

- LOTE 2: Alquiler de practicables.

A&G PRODSRVICES, S.L.

RIO PRODUCCIONES y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.

- LOTE 3. Alquiler tarima roscos.

A&G PRODSRVICES, S.L.

RIO PRODUCCIONES y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.

IGM ESCENARIOS, S.L.

TODOS STAND 2016 S.L.

GLUB GLUB, S.L.

ANDRÉS SORIANO RUIZ ORTEGA

- LOTE 4. Banners

A&G PRODSRVICES, S.L.

RIO PRODUCCIONES y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.

TODOS STAND 2016 S.L.

- LOTE 5. Alquiler de vallas

A&G PRODSRVICES, S.L.

RIO PRODUCCIONES y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.

ALQUILER Y VENTA DE VALLAS ARTES S. L

- LOTE 6. Alquiler de atriles decorativos.

A&G PRODSRVICES, S.L.

RIO PRODUCCIONES y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.

Atendiendo a la cláusula 11 del PCAP los criterios sujetos a juicio de valor con los que se valorarán las ofertas presentadas son:

Hasta con 20 puntos: Calidad de la solución aportada según se describe en la memoria técnica: se valorará la calidad de la solución ofertada, descrita en la documentación presentada, que estará confeccionada de forma detallada, bien estructurada, clara, y con gran cantidad de **información técnica precisa**, que permita asegurar que la **solución ofrecida** cumple con todos los requisitos del pliego técnico. El oferente debe conocer que la ausencia de parte de los siguientes documentos puede derivar en una menor puntuación en esta valoración:

- Una **memoria explicativa** de la solución ofrecida que muestre el cumplimiento de todos y cada uno de los aspectos exigidos en el pliego técnico, explicando los criterios de la selección de dispositivos/materiales frente a otras posibles alternativas, detallando funcionalidades, parámetros técnicos/eléctricos y alcance de las prestaciones ofrecidas. No obtendrá puntuación una memoria que sea una copia prácticamente literal del propio pliego técnico.
- Una **tabla desglose** con los diversos dispositivos/materiales ofertados, detallando para cada uno la marca, modelo y cantidades ofertadas (sin precios).

A continuación, pasamos a desarrollar la puntuación otorgada a cada una de las ofertas recibidas:

LOTE 1: Alquiler carpas

LICITADOR	Calidad de la solución aportada según se describe en la memoria técnica
A&G PRODSERVICES S.L.	18 puntos
RIO PRODUCCIONES y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	10 puntos

A&G PRODSERVICES S.L.: La documentación presentada desarrolla de forma detallada la solución del lote, identificando tanto las carpas de 6x6 m y 10x10 m como los practicables asociados que sirven de base estructural, con referencia a calidades, medidas, materiales, sistemas de fijación, elementos de seguridad y características constructivas. Asimismo, incorpora fichas técnicas, certificaciones y documentación gráfica de trabajos realizados, lo que permite verificar con un grado elevado de seguridad la adecuación de la solución propuesta a los requerimientos del pliego técnico.

No aporta, no obstante, una tabla de desglose completa con las cantidades disponibles de cada material ofertado, aspecto que impide otorgar la puntuación máxima.

RIO PRODUCCIONES y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.: La memoria incorpora una descripción técnica suficiente de las carpas ofertadas, incluyendo soluciones de 6x6 m y 10x10 m, así como fichas técnicas, documentación de apoyo y una tabla con cantidades ofertadas. No obstante, en el apartado específico del lote no desarrolla con el mismo nivel de precisión los practicables que constituyen la base de las carpas, elemento expresamente contemplado en el pliego técnico para este lote, lo que dificulta comprobar de forma completa la idoneidad de la solución en todos sus componentes.

Aporta las cantidades ofertadas, circunstancia que se valora positivamente, si bien la falta de desarrollo técnico integrado de la base practicable justifica una minoración relevante de la puntuación.

Conclusión:

A&G PRODSERVICES S.L.: obtiene la puntuación más alta en este apartado al presentar una solución más completa y técnicamente verificable para el conjunto carpa-practicable exigido en el pliego, con documentación técnica y certificaciones que permiten apreciar la adecuación del suministro. **RIO PRODUCCIONES y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.** presenta una propuesta válida en relación con las carpas y aporta cantidades, pero la menor concreción de la base practicable dentro del lote impide valorar la solución con el mismo grado de certeza técnica.

LOTE 2: Alquiler de practicables.

LICITADOR	Calidad de la solución aportada según se describe en la memoria técnica
A&G PRODSERVICES S.L.	18 puntos
RIO PRODUCCIONES y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	2 puntos

A&G PRODSERVICES S.L.: La documentación presentada describe de manera detallada los practicables ofertados, incluyendo materiales, medidas, sistemas estructurales, elementos de protección, accesos, barandillas, rodapiés, estabilidad, montaje y certificaciones aplicables. La memoria permite comprobar la adecuación de la solución a las exigencias del pliego técnico relativas a plataformas de trabajo, seguridad perimetral, superficie antideslizante y condiciones de uso a distintas alturas.

Se echa en falta una tabla de desglose completa con cantidades disponibles por material o configuración, lo que determina que no se alcance la puntuación máxima.

RIO PRODUCCIONES y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.: La documentación incluye una referencia al alquiler de practicables, con enumeración de medidas y algunas características de seguridad, pero las fichas técnicas incorporadas a continuación se corresponden con carpas plegables y no con practicables. Esta discordancia documental supone una deficiencia sustancial, al no permitir verificar adecuadamente el material realmente ofertado ni su cumplimiento técnico en aspectos esenciales como estructura, cargas, estabilidad, barandillas, rodapiés, accesos y arriostramientos.

Conclusión:

A&G PRODSERVICES S.L.: obtiene la puntuación más alta al presentar una memoria técnica coherente, específica y suficientemente acreditativa de los practicables solicitados. **RIO PRODUCCIONES y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.** identifica el objeto del lote y aporta cantidades, pero la documentación técnica asociada no se corresponde con el material que debe valorarse, por lo que únicamente procede reconocer una puntuación residual por la referencia genérica al suministro, sin que pueda considerarse acreditada la calidad técnica de la solución ofertada.

LOTE 3. Alquiler tarima roscos.

LICITADOR	Calidad de la solución aportada según se describe en la memoria técnica
A&G PRODSERVICES S.L.	13 puntos
RIO PRODUCCIONES y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	15 puntos
IGM ESCENARIOS, S.L.	18 puntos
TODO STAND 2016 S.L.	18 puntos
GLUB GLUB, S.L.	18 puntos

A&G PRODSERVICES S.L.: La documentación presentada describe de forma adecuada la tarima roscos, indicando medidas, materiales, altura regulable, superficie antideslizante y capacidad de carga. Sin embargo, la propuesta no incorpora fichas técnicas completas ni certificados específicos que permitan contrastar de forma suficiente la conformidad del producto con los requisitos del pliego técnico, especialmente en lo relativo a tablero fenólico ignífugo, resistencia a la intemperie, barandilla de seguridad a partir de 55 cm y trazabilidad del modelo.

No aporta el desglose de cantidades disponibles de cada material ofertado.

RIO PRODUCCIONES y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.: La memoria describe la tarima roscos y aporta una ficha técnica identificada de tarima, con información sobre dimensiones, carga, material, uso, alturas estándar y peso. Esta documentación permite valorar la solución con mayor precisión que una mera descripción genérica, si bien no alcanza el nivel de detalle, certificación y desarrollo técnico de las ofertas mejor documentadas del lote, al no argumentar la elección concreta del producto, no aportar planos de montaje y la reglamentación del producto.

Aporta las cantidades ofertadas, lo que mejora la trazabilidad de la propuesta y permite conocer la disponibilidad anual prevista del material.

IGM ESCENARIOS, S.L.: La documentación presentada desarrolla de forma muy detallada la solución de tarima roscos, incluyendo descripción técnica, medidas, materiales, alturas regulables, elementos de seguridad, normativa aplicable, certificados y documentación técnica suficiente para contrastar la adecuación del producto al pliego. La información aportada permite verificar con claridad la idoneidad técnica de la solución, aunque no consta un desglose completo de cantidades disponibles por material.

TODO STAND 2016 S.L.: La documentación presentada describe de manera amplia la tarima roscos, identificando material en aluminio, medidas, alturas regulables, tablero fenólico

antideslizante, tratamiento ignífugo, resistencia a la intemperie, transporte, montaje y desmontaje, e incorporando fichas y documentación técnica complementaria. La propuesta resulta técnicamente solvente y ajustada al objeto del lote, si bien no presenta una tabla completa de cantidades disponibles.

GLUB GLUB, S.L.: La documentación presentada contiene un alto nivel de detalle técnico sobre la tarima roscó, con referencia a características constructivas, medidas, materiales, fichas técnicas, certificados y requisitos de seguridad. La propuesta permite comprobar adecuadamente la calidad e idoneidad de la solución ofertada conforme a los requerimientos del pliego, aunque no se aporta un desglose completo de cantidades disponibles por material.

Conclusión:

IGM ESCENARIOS S.L., TODO STAND 2016 S.L. y GLUB GLUB, S.L.: obtienen las puntuaciones más altas al presentar las memorias más completas y verificables del lote, con descripciones técnicas pormenorizadas, fichas y documentación acreditativa suficiente para comprobar la adecuación de la tarima roscó a las exigencias del pliego. La ausencia de un desglose completo de cantidades impide otorgar la puntuación máxima, pero no desvirtúa la solvencia técnica de las soluciones planteadas.

RIO PRODUCCIONES y SERVICIOS INTEGRALES, S.L., obtiene una puntuación intermedia-alta al aportar ficha técnica y cantidades, aunque con menor desarrollo documental que las ofertas mejor valoradas. **A&G PRODSERVICES S.L.** obtiene una puntuación inferior al presentar una descripción técnicamente aceptable, pero sin fichas ni certificados específicos y sin desglose de cantidades, lo que limita la verificación de la calidad de la solución ofertada.

LOTE 4. Banners

LICITADOR	Calidad de la solución aportada según se describe en la memoria técnica
A&G PRODSERVICES S.L.	15 puntos
RIO PRODUCCIONES y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	5 puntos
TODO STAND 2016 S.L.	0 puntos

A&G PRODSERVICES S.L.: La memoria describe de forma concreta los banners retroiluminados, indicando que se trata de cajas de luz de aluminio, con profundidad, formatos disponibles y sistema de colocación de tela mediante perímetro de silicona. La solución se ajusta de forma suficiente al pliego técnico, que exige banners retroiluminados de distintas dimensiones,

impresión en tela ignífuga con borde de silicona, montaje y explicación de funcionamiento. No obstante, no se aportan fichas técnicas completas ni desglose de cantidades.

La documentación gráfica aportada ayuda a visualizar la solución propuesta, pero no sustituye la necesidad de mayor detalle técnico y cuantitativo.

RIO PRODUCCIONES y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.: La documentación contiene una referencia breve a sistemas modulares de aluminio, iluminación homogénea, tela ignífuga con silicona y apoyo en diseño, pero no desarrolla medidas, formas, modelos, fichas técnicas, sistema de montaje ni características eléctricas o de funcionamiento. La propuesta reproduce escasamente el alcance esperado, sin aportar información técnica suficiente para valorar con precisión la calidad de la solución, falta información relativa a las medidas, profundidad y documentación gráfica del montaje que garantice la correcta ejecución de este lote.

Aporta cantidades ofertadas, circunstancia que se valora, aunque no compensa la insuficiencia de detalle técnico de la memoria.

TODO STAND 2016 S.L.: No presenta documentación técnica específica relativa al Lote 4. Banners, ni memoria explicativa, ni fichas técnicas, ni descripción de materiales, medidas, sistemas de iluminación, impresión o montaje, por lo que no puede verificarse la adecuación de su propuesta a los requerimientos del pliego técnico.

Conclusión:

A&G PRODSERVICES S.L.: obtiene la puntuación más alta del lote al ser la única oferta que describe de manera suficiente una solución concreta de banner retroiluminado conforme a las necesidades del pliego. **RIO PRODUCCIONES y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.** obtiene una puntuación reducida al limitarse a una descripción genérica y carente de parámetros técnicos esenciales. **TODO STAND 2016 S.L.** no obtiene puntuación al no presentar documentación técnica valorable para este lote.

LOTE 5. Alquiler de vallas

LICITADOR	Calidad de la solución aportada según se describe en la memoria técnica
A&G PRODSERVICES S.L.	15 puntos
RIO PRODUCCIONES y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	17 puntos

ALQUILER Y VENTA DE VALLAS ARTES S. L	0 puntos
--	----------

A&G PRODSERVICES S.L.: La documentación presentada describe una valla peatonal con pies metálicos, barrotes verticales y dimensiones, acompañada de documentación gráfica. La propuesta permite apreciar una adecuación básica al objeto del lote, relativo a vallas peatonales para acotar medios técnicos, si bien no incorpora una ficha técnica completa ni acredita disponibilidad de cantidades suficientes hasta el máximo previsto en el pliego.

No aporta el desglose de cantidades disponibles de cada material y la precisión de la propuesta sobre peso, material, sistema de unión y manejabilidad es media.

RIO PRODUCCIONES y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.: La memoria describe la valla metálica peatonal ofertada con mayor detalle, incluyendo dimensiones, material, bastidor, patas, sistema modular con enganches laterales, peso aproximado y uso previsto. Además, aporta ficha técnica y cantidades, permitiendo verificar con mayor seguridad la adecuación de la solución al pliego técnico, que exige valla peatonal ligera, galvanizada, de 2 x 1 m y disponibilidad suficiente.

Aporta las cantidades ofertadas, lo que permite valorar positivamente la disponibilidad del suministro.

ALQUILER Y VENTA DE VALLAS ARTES S.L.: No presenta memoria técnica del material objeto del lote. La documentación aportada se limita a una relación de eventos o referencias de actividad, sin describir las características de la valla, dimensiones, material, peso, sistema de montaje, disponibilidad ni adecuación a los requisitos del pliego técnico, por lo que no resulta posible realizar una valoración técnica de la solución.

Conclusión:

RIO PRODUCCIONES y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.: obtiene la puntuación más alta al aportar la descripción técnica más completa, ficha y cantidades del material ofertado. **A&G PRODSERVICES S.L.** presenta una propuesta técnicamente aceptable, pero menos completa por la ausencia de desglose de cantidades y menor detalle técnico. **ALQUILER Y VENTA DE VALLAS ARTES S.L.** no obtiene puntuación al no presentar memoria técnica ni información suficiente que permita verificar el cumplimiento de los requisitos del lote.

LOTE 6. Alquiler de atriles decorativos.

LICITADOR	Calidad de la solución aportada según se describe en la memoria técnica
------------------	--

A&G PRODSERVICES S.L.	17 puntos
RIO PRODUCCIONES y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	12 puntos

A&G PRODSERVICES S.L.: La documentación presentada describe los atriles decorativos ofertados, incluyendo medidas, materiales, gráfica textil, sistema de sublimación y funcionalidad del elemento, acompañando documentación gráfica que facilita la comprensión visual de la solución. La propuesta resulta coherente con el pliego técnico, que exige atriles decorativos con gráficas intercambiables de tela elástica sujetas con borde de silicona, aunque no incorpora un desglose completo de cantidades disponibles.

No aporta el desglose de cantidades disponibles de cada material, aspecto valorable conforme al criterio de juicio de valor.

RIO PRODUCCIONES y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.: La memoria describe atriles decorativos y aporta fichas técnicas de elementos técnicamente aptos, incluyendo alternativas en metacrilato y truss. No obstante, las fichas no se corresponden plenamente con las medidas y configuración descritas en el pliego técnico, especialmente en relación con las gráficas intercambiables de tela elástica con borde de silicona, lo que genera falta de concordancia entre el requerimiento, la descripción de la memoria y los elementos documentados.

Aporta las cantidades ofertadas, circunstancia que se valora positivamente, aunque la discrepancia entre memoria, fichas y configuración requerida limita la puntuación.

Conclusión:

A&G PRODSERVICES S.L.: obtiene la puntuación más alta al presentar una solución más alineada con el objeto técnico del lote y con la configuración descrita en el pliego. **RIO PRODUCCIONES y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.** presenta elementos técnicamente aptos y aporta cantidades, pero la falta de plena correspondencia entre las fichas técnicas, las medidas y la solución requerida impide valorar su propuesta con el mismo nivel de adecuación.